

## AVISO DE SUSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIO



ÁNGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.

**OBLIGACIONES  
NEGOCIABLES CLASE 11  
DENOMINADAS Y  
PAGADERAS EN PESOS A  
TASA DE INTERÉS  
VARIABLE CON  
VENCIMIENTO A LOS 12  
MESES DESDE SU FECHA DE  
EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES  
CLASE 12 DENOMINADAS Y  
PAGADERAS EN PESOS A TASA  
DE INTERÉS VARIABLE CON  
VENCIMIENTO A LOS 60 MESES  
DESDE SU FECHA DE EMISIÓN Y  
LIQUIDACIÓN**

**EN CONJUNTO O EN FORMA INDIVIDUAL POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$ 500.000.000 (PESOS QUINIENTOS MILLONES) AMPLIABLES POR HASTA \$ 1.150.000.000 (PESOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES)**

**A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES POR HASTA V/N U\$S 30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)**

El presente es un aviso complementario (el “Aviso Complementario”) a la información incluida en: (i) el prospecto del Programa de fecha 29 de noviembre de 2022 (el “Prospecto”); (ii) el suplemento de precio de las Obligaciones Negociables de fecha 6 de diciembre de 2022 (el “Suplemento de Precio”); (iii) el aviso de suscripción de fecha 6 de diciembre de 2022 (el “Aviso de Suscripción”); y (iii) el aviso de suscripción complementario de fecha 12 de diciembre de 2022 (el “Aviso de Suscripción Complementario” y junto con el Aviso de Suscripción, el Prospecto y el Suplemento de Precio, los “Documentos de la Oferta”), todos ellos publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), y que se encuentran también disponibles al público inversor en (x) la página web de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>), y (y) el micrositio web del Mercado Abierto Electrónico (el “MAE”) ([www.mae.com.ar/old.aspx?p=mercados/mpmae/index.aspx](http://www.mae.com.ar/old.aspx?p=mercados/mpmae/index.aspx)) y su boletín electrónico, en relación con la emisión de las Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del Programa, de acuerdo con los términos y condiciones descriptos en los Documentos de la Oferta.

**Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso Complementario tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta, según corresponda.**

Mediante el presente, se informa que adicionalmente a la calificación asignada por FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO con fecha 7 de diciembre de 2022, la cual fuera publicada en el Aviso de Suscripción Complementario, Angel Estrada y Compañía S.A. ha contratado los servicios de Moody’s Local Argentina quien ha otorgado la calificación ML A-1.a las Obligaciones Negociables Clase 11 y A.ar a las Obligaciones Clase 12 con fecha 13 de diciembre de 2022.

**A.ar:** Emisores o emisiones calificados en A.ar con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores locales

**ML A-1.ar:** Los emisores calificados en ML A-1.ar tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda senior no garantizada de corto plazo en comparación con otros emisores locales

Moody’s Local Argentina agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador “-” indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica

La calificación de riesgo no constituye una recomendación para comprar, mantener y/o vender las Obligaciones Negociables. Es posible que los métodos para calificar utilizados por la calificadora identificada anteriormente o por las otras calificadoras de riesgo argentinas difieran en aspectos importantes de los utilizados por calificadoras de riesgo en otros países.

La calificación de riesgo puede ser modificada, suspendida y/o retirada en cualquier momento, conforme lo prescripto por el artículo 47, de la sección X, del Capítulo I, Título IX de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.).

**EL PRESENTE AVISO COMPLEMENTARIO NO MODIFICA LOS RESTANTES TÉRMINOS Y CONDICIONES**

DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, LOS CUALES SE MANTIENEN VIGENTES.

LA SOCIEDAD REVISTE EL CARÁCTER DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (“PYME”) YA QUE CUMPLE CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 1, SECCIÓN I, CAPÍTULO VI, TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV Y LOS CRITERIOS OBJETIVOS FIJADOS EN LA RESOLUCIÓN N° 11/2016 DE LA SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (“SEPYME”) PARA PODER CONSIDERARSE PYME, A SABER: (I) SUS INGRESOS TOTALES ANUALES EXPRESADOS EN PESOS NO SUPERAN LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 1, SECCIÓN I, CAPÍTULO VI, TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV Y/O LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 11/2016 DE LA SEPYME, CONFORME SE DESPRENDE DEL PROMEDIO DE LOS INGRESOS ANUALES DE LOS ÚLTIMOS TRES ESTADOS CONTABLES; Y

(II) ES UNA SOCIEDAD QUE DESARROLLA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL PAÍS (“ACTIVIDADES DE COMERCIO”), DE ACUERDO A LAS NORMAS CITADAS PREVIAMENTE.

LA SOCIEDAD CUENTA CON EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA EMITIDO EL 4 DE OCTUBRE DE 2022, CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023, EL CUAL SE ACOMPAÑA COMO ANEXO 1 AL PRESENTE SUPLEMENTO DE PRECIO.

Este Aviso Complementario debe ser leído conjuntamente con, y está totalmente calificado por referencia a, el Prospecto, el Suplemento de Precio y el Aviso de Suscripción. La CNV y el MAE no se han expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción. Dadas las restricciones vigentes producto de la pandemia del COVID-19, solo podrá solicitarse versiones digitales del Prospecto, el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción y este Aviso Complementario y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables, se encontrarán únicamente a disposición de los interesados en la página web de la Emisora ([www.angelestrada.com.ar](http://www.angelestrada.com.ar)), en el micrositio web del MAE ([www.mae.com.ar/mpmae](http://www.mae.com.ar/mpmae)) y en la AIF de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>). Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, el inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y el plan de distribución contenidos en los mismos). No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con posterioridad a la fecha de los últimos estados contables incluidos en el Suplemento de Precio.

La fecha del presente Aviso Complementario es 13 de diciembre de 2022

Organizador



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral

Número de matrícula asignado 22 de la CNV

Agentes Colocadores



**Cohen S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 21 de la CNV



**Banco Santander Argentina S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 72 de la CNV



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral



**Allaria Ledesma & Cía. S.A.**

Agente de liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación



**Nuevo Chaco Bursátil S.A.**  
Esmeralda 303  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

**BALANZ**

**Balanz Capital Valores S.A.U.**  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación  
Integral, Matrícula N° 210 de la CNV



**Banco de Servicios y Transacciones S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral Número de matrícula asignado 64 de  
la CNV

Integral Matrícula CNV N° 24



**Facimex Valores S.A.**

Facimex Valores S.A., Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de Negociación Integral,  
Matrícula N° 99 de la CNV



**Banco BBVA Argentina S.A.**  
Reconquista 199, (C100ABC), Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires  
República Argentina

---

**Marina Rotman**  
**AUTORIZADA**